



La abogacía joven reclama que los estudiantes puedan asistir a juicios

Unas de las **críticas más comunes a nuestro sistema universitario** es su falta de materia práctica por la que los estudiantes puedan aplicar toda la teoría adquirida durante el proceso de formación. Esta carencia de práctica se hace aún más flagrante en formaciones habilitantes de profesiones muy delimitadas. Y por ello es obvio que los estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía reclamen asistir presencialmente a las vistas en juzgados, pues llevan sin poder hacerlo desde el comienzo de la pandemia, esto es, desde marzo de 2020.

Sin lugar a dudas, el hecho de que miles de estudiantes no puedan asistir a los juzgados redonda negativamente en su puesta a punto para el ulterior desempeño de la profesión. La pandemia, aducen los estudiantes, **no es motivo suficiente para cercenar cualquier oportunidad de desempeño práctico**. Recordemos que antes de la Covid-19, sí se podía asistir presencialmente a vistas y que ahora, amparándose en el cumplimiento de la normativa sanitaria, no se permite esta posibilidad.

Ante tal situación, el presidente de la [Agrupación de Jóvenes Abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid](#) (AJA Madrid) y de la Federación Madrileña de la Abogacía Joven, **Alberto Cabello Masegosa**, entiende que "no se explica que los ...